



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Servicio Nacional del Adulto Mayor

Programa de escuelas de formación para dirigentes mayores

Última actualización: 19 abril, 2024

Descripción

Este programa busca apoyar a integrantes de organizaciones de adultos mayores que no cuentan con toda la información sobre políticas y oferta pública dirigida a ellos, afectando el reconocimiento de sus derechos.

El programa se realiza mediante **convocatoria directa a dirigentes de organizaciones** de adultos mayores y a través de jornadas con metodologías participativas, diálogos e intercambio de experiencias entre las personas mayores (miembros de organizaciones de mayores).

Revise [más información](#).

Para más detalles, acuda a la [coordinación regional de SENAMA](#) o llame al fono mayor (800 400 035). Este es un **programa no postulable** y está disponible durante todo el año.

Detalles

Los componentes de este programa son:

- **Consejo Asesor Regional de Mayores.** Son organismos asesores del SENAMA, de entre 10 y 20 integrantes, que se encuentran en cada región de Chile. Estos consejos son compuestos por organizaciones de la sociedad civil de personas mayores (clubes de adulto mayor, uniones comunales, asociaciones, federaciones y otros), quienes son electos por sus pares de manera bianual, y trabajan de manera activa con SENAMA para conocer, sugerir y colaborar en la difusión y ejecución de políticas públicas del servicio.
- **Jornadas Participativas Territoriales.** Corresponde a espacios presenciales que se desarrollan en las diferentes provincias del país dos veces al año, en los cuales se busca que personas mayores adquieran información de la oferta pública, así como herramientas para que puedan ejercer de mejor manera el ejercicio de sus derechos y la participación social.
- **Escuela de Dirigentes Mayores.** Espacios de formación que buscan potenciar los liderazgos de las personas mayores organizadas a lo largo del país.

¿A quién está dirigido?

Personas de 60 años o más que sean integrantes de organizaciones compuestas para personas mayores.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.